

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.239/05
15 noviembre 2005
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos
de los Pueblos Indígenas

RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS
CON MOTIVO DEL CÓNCLAVE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA SEXTA REUNIÓN
DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS DEL GRUPO DE TRABAJO

(Antigua Guatemala, Guatemala – Del 7 al 14 de octubre de 2005)

[Presentado por la Secretaría de Cumbres de las Américas para la consideración
del Grupo de Trabajo en su reunión del 17 de noviembre de 2005]

RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS
CON MOTIVO DEL CÓNCLAVE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA SEXTA REUNIÓN
DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS DEL GRUPO DE TRABAJO

(Antigua Guatemala, Guatemala – Del 7 al 14 de octubre de 2005)

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Cumbres de las Américas cumple con presentar este Informe, que tiene como propósito entregar una relación de los gastos efectuados de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y del Conclave de los Pueblos Indígenas de las Américas, que se celebraron en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala del 7 al 14 de octubre pasado. En el marco de la Sexta Reunión se contó con la participación de los representantes de los pueblos indígenas, para lo cual se hizo uso del “Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas”, creado por la resolución CP/RES.817 (1319/02).

II. JUNTA DE SELECCIÓN

La Junta de Selección del Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se reunió los días 16 y 20 de septiembre de 2005, para considerar y aprobar los representantes y líderes indígenas beneficiarios de dicho Fondo que participaron en la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del mencionado Grupo de Trabajo.

La Junta de Selección del Fondo fue integrada por el Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala ante la OEA y Presidente del Grupo de Trabajo; Consejera Ana Peña Doig, Representante Alternativa de Perú ante la OEA y Vicepresidente del Grupo de Trabajo; y por los siguientes representantes indígenas de las subregiones: señor Adelfo Regino Montes, Representante por Centroamérica y el Caribe; señor Carlos Jesús Oberto Pocaterra, Representante por Suramérica, y el señor Rolland Pangowish, Representante por Norteamérica.

La Junta de Selección adoptó las decisiones de acuerdo con la Resolución CP/RES.817 (1319/02) del Consejo Permanente de la OEA.

III. REPRESENTANTES INDÍGENAS

La Secretaría de Cumbres de las Américas recibió y procesó 71 solicitudes de representantes indígenas. En el proceso de selección se tuvo en cuenta los requisitos mencionados en la Resolución CP/RES.817 (1319/02), tales como el hecho de que los participantes deberán ser representantes de organizaciones y comunidades indígenas, deberán ser designados por las mismas organizaciones y comunidades indígenas, deberán tener representación geográfica equitativa entre los beneficiarios, y

al mismo tiempo equidad e igualdad de género, con no más de dos representantes por organización o comunidad indígena.

La Junta seleccionó a los siguientes representantes indígenas de acuerdo con las postulaciones a nivel nacional:

1. Eduardo Alfredo Nieva - Argentina
2. Anita Felicia Tzec - Belice
3. Undarico Pinto Salazar - Bolivia
4. Azelene Inácio - Brasil
5. Armand McKenzie - Canadá
6. Aucán Huilcaman Paillama - Chile
7. Jaime Arias Arias - Colombia
8. José Carlos Morales - Costa Rica
9. Charles Williams - Dominica
10. Raúl Ilaquiche Licta - Ecuador
11. June L. Lorenzo - Estados Unidos de América
12. Elsa Beatriz Son Chonay - Guatemala
13. Aurelio Ramos Allen - Honduras
14. Carmen Álvarez Juárez - México
15. Hazel Law Blanco - Nicaragua
16. Héctor Huertas González - Panamá
17. Alberto Vázquez Ayala - Paraguay
18. Haroldo Andrés Salazar Rossi - Perú
19. Albert DeTerville - Santa Lucía
20. Oswald Robinson - San Vicente y las Granadinas
21. Jacqueline Jubithana - Surinam
22. Zenaida Fernández - Venezuela

Adicionalmente, el Fondo sufragó el pago de los pasajes y viáticos de uno (1) de los miembros de la Junta de Selección y representantes de los pueblos indígenas al Fondo, así:

1. Representante por Centroamérica y el Caribe: Adelfo Regino Montes

La Secretaría de Cumbres de las Américas les hizo llegar a todos los representantes indígenas seleccionados una carta de invitación. La Secretaría de Cumbres de las Américas emitió boletines electrónicos en los que informaba sobre la decisión de la Junta de Selección.

De este grupo hubo tres representantes que no pudieron participar en dicha Reunión, a saber:

1. Zenaida Fernández - Venezuela
2. Rolland Pangowish - Representante por Norteamérica al Fondo
3. Carlos Jesús Oberto Pocaterra - Representante por Suramérica al Fondo

Del mismo modo, la Secretaría de Cumbres de las Américas elaboró un Boletín Informativo sobre la Sexta Reunión de Negociaciones el cual fue transmitido electrónicamente en dos oportunidades tanto a los representantes indígenas seleccionados como a aquellos representantes que

manifestaron interés en participar en dicha Reunión y aquellos que se encuentran en la Base de Datos de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Cumbres de las Américas.

IV. RELACIÓN DE GASTOS

El costo total de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a la fecha de hoy ascendió a US\$28,822.97 con el siguiente desglose:

Tiquetes aéreos

Los gastos de pasajes de los representantes indígenas, a los que se les compró un tiquete aéreo ida y vuelta, desde su lugar de origen con destino a Guatemala fueron de US\$19,905.69. La Secretaría de Cumbres de las Américas elaboró un correo electrónico para cada uno de los representantes indígenas y las entidades postulantes en el que les informó sobre el proceso de selección, la compra del tiquete, la aerolínea, el número de reserva y el record localizador de cada tiquete aéreo.

Viáticos o *per diem*

El Fondo cubrió el costo de los viáticos (per diem) a razón de US\$10.00 por noche por cada uno de los 22 representantes de los pueblos indígenas que hicieron presentes. Adicionalmente, el Fondo reembolsó los costos por noches adicionales en Miami a aquellos representantes del Caribe que, debido a sus reservaciones de vuelos, tuvieron que pasar la noche en esta ciudad tanto en su vuelo de ida como de regreso de Guatemala, a razón de US\$140.00 por noche. El costo total de los viáticos abonados a los representantes fue de US\$3,210.00

Hotel

El hotel y la alimentación fueron cubiertos por el Gobierno de Guatemala.

Servicios de interpretación

El Fondo sufragó el costo de la interpretación para el Cónclave de los Pueblos Indígenas de las Américas en la Sexta Reunión de Negociaciones por valor de US\$4,564.00. El servicio de interpretación fue realizado por AAAPro Event Professional, empresa de interpretación con sede en Guatemala.

Seguro médico

La Secretaría de Cumbres de las Américas procesó y compró el seguro médico de cada uno de los representantes indígenas seleccionados por el tiempo de duración de la Reunión, incluyendo los días previos a la misma dedicados al Cónclave Indígena. La suma destinada para cubrir el costo del seguro médico de cada uno de los representantes indígenas ascendió a \$1,143.28.

V. FONDO ESPECÍFICO

Entre el 1 de mayo de 2004 y el 21 de septiembre de 2005, los Gobiernos de Brasil, Estados Unidos, Nicaragua y Finlandia contribuyeron al Fondo Específico SG-SUM/004 con un monto total de US\$195,698.61, relacionados de la siguiente forma:

Estados Miembros	Contribución US\$	Fecha contribución
Brasil (BRAZL05/02)	5,000.00	10 de enero de 2005
Estados Unidos (USDEP04/23)	70,000.00	18 de octubre de 2004
Finlandia (FINLA04/03) (overhead)	103,938.61 13,760.00	22 de noviembre de 2004
Nicaragua (NICAR04/01)	3,000.00	31 de mayo de 2005
TOTAL	195,698.61	

A la fecha, el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas cuenta con aproximadamente US\$22,897.46 de recursos remanentes.